

MEXICO

INTERVENCIÓN DEL SR. ROBERTO DONDISCH
EN EL DEBATE SOBRE CONTROLES FRONTERIZOS
DURANTE LA BMS4

Nueva York, 14 de junio de 2010

Señor Presidente:

Nos sumamos a las palabras del Distinguido Embajador de Panamá a nombre de SICA y México.

El Programan de Acción (PoA) intenta establecer mecanismos de cooperación e información para atender el tráfico de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Esto quiere decir que busca no sólo atender este grave asunto sino prevenirlo.

En este sentido, a mi delegación no le cabe duda de que la atención al tráfico fronterizo es esencial y que el PoA presenta el marco correcto para analizar este asunto y buscar abrir canales de información y cooperación, como entender los límites existentes y acciones necesarias, no sólo a nivel nacional y bilateral, sino también regional.

Asimismo, la naturaleza global del tráfico de armas pequeñas y ligeras, hace necesario revisar las acciones llevadas a cabo tanto en la aplicación nacional, como en el análisis de necesidades actuales en la coordinación global entre regiones; Si bien varias regiones cuentan con acuerdos sobre el tema, sólo mediante la cooperación global y entre regiones se puede lograr la atención integral del tráfico ilícito.

Señor Presidente:

La prevención y atención del tráfico de armas requiere un trabajo global con base en la responsabilidad compartida de los países que regulan la producción, exportación, intermediación, importación, reexportación, permisos de tránsito y trasbordaje con el fin de prevenir el tráfico ilícito de estas armas que da

lugar al recrudecimiento de la violencia armada y urbana, y el fortalecimiento de la Delincuencia Organizada Transnacional.

Finalmente, es de opinión de mi delegación que el reducido tiempo que tenemos en esta reunión bienal no puede ser razón para dejar de lado el análisis de temas complicados, pero de gran importancia, que han sido bien identificados por los Amigos del Presidente.

Muchas gracias.
